

PRESTACIONES FAMILIARES
SUBSIDIO POR MATERNIDAD

REGIMEN LEGAL Y
EVOLUCION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS

Cra. Alicia M. Lazo

PRESTACIONES FAMILIARES SUBSIDIO POR MATERNIDAD

REGIMEN LEGAL Y EVOLUCION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS

I. Régimen Legal

Esta prestación de carácter económico se creó a través de la Ley 12.572 del 23 de octubre de 1958, cuyo nombre original fue "salarios de maternidad". Además de dar origen a dicha prestación esta ley regula no solo el descanso maternal, seis semanas antes y después del parto, sino también el descanso pre-natal suplementario necesario en caso de enfermedad a causa del embarazo y la prolongación del descanso puerperal que sea necesario como consecuencia del parto, en estas dos situaciones de licencia extraordinaria por enfermedad, la duración de la misma es fijada por los servicios médicos del sistema, no pudiendo excederse de seis meses.

El Banco de Previsión Social a través de la Resolución N° 440/87 del 18 de febrero de 1987, dispuso la extensión del subsidio por maternidad postnatal en aquellos casos que existe legitimación adoptiva, debiendo acreditar para el cobro del subsidio el cumplimiento de ciertos requisitos.

II. Cobertura

La protección abarca a todas las trabajadoras de la actividad privada e incluso a aquellas cuya relación laboral se haya extinguido o suspendido por cualquier causa, exceptuando a aquellas que lo hayan hecho por voluntad propia durante el periodo de gravidez o de descanso post-parto, no exigiéndose un periodo de calificación mínimo para acceder al beneficio. También se incluyen a aquellas que se encuentran amparadas al Seguro por Desempleo, las que cobrarán la prestación económica hasta finalizar el descanso posterior al parto.

III. Financiamiento del Subsidio

Esta prestación no tiene aportación, es no contributiva, y se financia a través de impuestos afectados y contribuciones provenientes de Rentas Generales.

IV. Monto del Subsidio por Maternidad

Por el artículo 15 del Decreto – Ley 15.084, la trabajadora durante el periodo de licencia por maternidad percibirá "*el equivalente en efectivo a su sueldo o jornal*", tomándose como base para el cálculo del subsidio "*la retribución resultante del tiempo trabajado y remuneraciones percibidas en los últimos*

seis meses”, fijándose un tope mínimo, no puede ser inferior a una Base de Prestaciones y Contribuciones (B.P.C.) equivalente a \$ 1.397, valor vigente julio – diciembre de 2005.

El monto del subsidio que la beneficiaria recibirá durante el periodo de doce semanas de licencia por maternidad, es equivalente al 100% del sueldo o jornal más la cuota parte correspondiente al sueldo anual complementario, licencia y salario vacacional que se generen por el periodo en que se encuentre amparada, éste se abonará en un solo pago. Además las beneficiarias reciben asistencia de embarazo, parto y puerperio.

A continuación se analizarán los egresos por esta prestación considerando el periodo 2002 – 2005, los que serán presentados desagregados según zona geográfica, por tramos del subsidio, por edad de la beneficiaria y por rama de actividad. El análisis se realizará en valores constantes. Para obtener los valores se utilizó como deflactor el Índice Medio de Salarios Privado.

V. Análisis de la evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad según distintas variables

A continuación se realizará el análisis del gasto total de la prestación por maternidad según las siguientes variables: zona geográfica, tramos del subsidio, tramos de edad y rama de actividad. Los montos se presentan deflactados por el Índice Medio de Salarios Privado promedio del año 2005 y se expresan a dólares promedio de igual año.

V.1. Evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad según Zona Geográfica

En el Cuadro 1 se expone el gasto total incurrido en el periodo 2002 – 2005, desagregado según éste se origine en Montevideo o en el interior del país.

Cuadro 1 - Evolución del Gasto Total del Subsidio por Maternidad según Zona Geográfica
Periodo: 2002 - 2005

En dólares (*)

	Subsidio por Maternidad						
	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Montevideo	5,187,136	4,415,087	4,337,533	4,540,706	-14.9%	-1.8%	4.7%
Interior	2,605,117	2,480,925	2,551,214	2,757,518	-4.8%	2.8%	8.1%
Total del País	7,792,253	6,896,013	6,888,747	7,298,224	-11.5%	-0.1%	5.9%

(*) Deflactado por IMS Privado Promedio 2005 expresado a dólares promedio año 2005

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones
Fuente: RING de Prestaciones

Al analizar el periodo en estudio se observa que los mayores egresos se verifican en Montevideo, constituyendo en promedio alrededor del 64% del

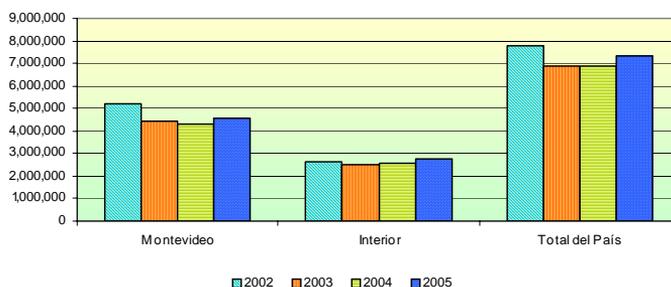
total pagado en el periodo, mientras que el interior constituye en promedio un 36% del gasto total por la prestación.

Si comparamos año con año, se verifica una disminución en Montevideo en los tres primeros años, siendo la más elevada la que surge de comparar los años 2002 – 2003 (-14,9%). Este decrecimiento aunque en menor magnitud, se reitera para los años 2003 y 2004 (-1,8%). En forma opuesta en los años 2005 - 2004 se verifica un incremento del 4,7%.

Al analizar las variaciones ocurridas en el interior del país, se verifica solamente en los dos primeros años un decrecimiento (-4,8%), para luego revertirse en los siguientes, siendo el más alto el que surge de comparar los años 2004 – 2005 (8,1%).

A continuación se muestra gráficamente la evolución de los importes pagados por el subsidio según zona geográfica.

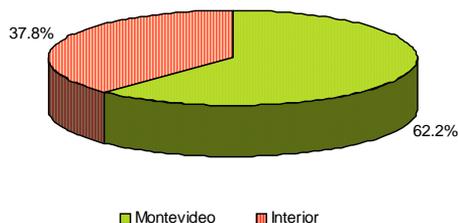
Gráfico 1 - Gasto total del Subsidio por Maternidad según Zona Geográfica



Al analizar los egresos verificados en el periodo, observamos que la participación en el total del gasto del subsidio en Montevideo es de un 67% al comienzo del periodo para llegar a totalizar el 62%, mientras que en el interior es de un 33% llegando a totalizar en el año 2005 el 38%.

A continuación se visualiza a través del gráfico la estructura del gasto según éste se verifique en Montevideo o en el interior del país para el año 2005; año en que el egreso por la prestación se incrementó en un 5,9% en términos relativos, equivalente en términos absolutos a un poco más de 400 mil dólares.

Estructura del gasto según Zona Geográfica
Año 2005



V.2. Evolución del gasto total por tramos del subsidio

En el Cuadro 2 se analizará la evolución de los egresos por el subsidio según tramos del subsidio en el periodo 2002 – 2005. Se consideran los montos pagado por mes de pago y no de cargo, además debemos aclarar que los montos analizados incluyen reliquidaciones.

Cuadro 2 - Evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad por Tramos del Subsidio
Periodo: 2002 - 2005

En dólares (*)

	Subsidio por Maternidad						
	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
Menos de 1	229,078	244,149	269,629	239,634	6.6%	10.4%	-11.1%
De 1 a 2	1,045,244	1,080,103	1,086,965	1,041,690	3.3%	0.6%	-4.2%
De 2 a 3	749,386	771,804	835,816	995,077	3.0%	8.3%	19.1%
De 3 a 4	682,759	620,789	611,067	700,775	-9.1%	-1.6%	14.7%
De 4 a 5	580,391	512,774	499,532	506,031	-11.7%	-2.6%	1.3%
De 5 a 6	460,135	413,393	424,267	440,575	-10.2%	2.6%	3.8%
De 6 a 7	444,197	362,365	367,418	372,444	-18.4%	1.4%	1.4%
De 7 a 8	350,578	292,655	300,054	304,390	-16.5%	2.5%	1.4%
De 8 a 9	344,932	259,754	264,490	274,062	-24.7%	1.8%	3.6%
De 9 a 10	270,447	224,689	218,097	200,265	-16.9%	-2.9%	-8.2%
De 10 a 11	264,623	186,252	183,167	212,810	-29.6%	-1.7%	16.2%
De 11 a 12	212,114	174,028	176,338	167,548	-18.0%	1.3%	-5.0%
De 12 a 13	194,394	136,874	144,742	176,445	-29.6%	5.7%	21.9%
De 13 a 14	179,282	130,086	123,162	134,632	-27.4%	-5.3%	9.3%
De 14 a 15	178,891	115,698	124,203	113,498	-35.3%	7.4%	-8.6%
Más de 15	1,605,803	1,370,599	1,259,801	1,418,348	-14.6%	-8.1%	12.6%
Total	7,792,253	6,896,013	6,888,747	7,298,224	-11.5%	-0.1%	5.9%

(*) Deflactado por IMS Privado Promedio de 2005 expresado a dólares promedio año 2005

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones
Fuente: RING de Prestaciones

Como se observa los mayores egresos se verifican en el tramo correspondiente a aquellos subsidios mayores a quince BPC. Dentro del total de cada año dicho tramo representa un 20,6%, 1.606 millones de dólares constantes para el año 2002, en el 2003 un 19,9% equivalente a casi 1.371

millones de dólares, 1.260 millones de dólares (18,3%) para el año 2004 y un 19,4%, 1.418 millones de dólares para el último año en estudio.

El tramo correspondiente a aquellos subsidios iguales o mayores a tres y menores de cuatro BPC, equivalen dentro del total pagado durante el periodo en estudio a un 9,1% y aquellos incluidos dentro del tercer tramo (iguales o mayores de 2 y menores de 3 BPC) alrededor de casi un 12%.

Si comparamos año con año, surge al comparar los años 2003 – 2002 un decrecimiento en la mayoría de los tramos, verificándose el más importante en aquellos subsidios iguales o mayores de 14 y menores de 15 BPC (-35,3%). Este comportamiento no se mantiene revirtiéndose en los años 2003 y 2004, aumentando en un 7,4%, para luego disminuir en un –8,6% para los años 2004 – 2005. El incremento más importante se verifica en aquellos subsidios iguales o mayores de 3 y menores de 4 BPC, llegando a un 19,1% en los dos últimos años.

En el caso de aquellos subsidios menores de una B.P.C., el egreso correspondiente aumenta en un 6,6% al comienzo del periodo, aumentando también para los años 2003 y 2004 en un 10,4% para nuevamente disminuir en los dos últimos años en –11,1%.

V.3. Evolución del gasto total por intervalos de edad

Seguidamente en el Cuadro 3 se visualizará la evolución del gasto total, desagregando el mismo por intervalos de edad seleccionados: menos de 20, 20 – 29, 30 – 39, más de 40 años.

Cuadro 3 - Evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad por tramos de edad
Periodo: 2002 - 2005

En dólares (*)

	Subsidio por Maternidad				Variaciones		
	2002	2003	2004	2005	2003/2002	2004/2003	2005/2004
	Menores de 20	101,238	79,026	89,221	119,285	-21.9%	12.9%
De 20 a 29	3,248,776	2,876,552	2,792,001	2,862,717	-11.5%	-2.9%	2.5%
De 30 a 39	4,141,290	3,699,576	3,747,156	4,038,002	-10.7%	1.3%	7.8%
Más de 40	300,949	240,859	260,369	278,220	-20.0%	8.1%	6.9%
Total	7,792,253	6,896,013	6,888,747	7,298,224	-11.5%	-0.1%	5.9%

(*) Deflactado por IMS Privado Promedio 2005 expresado a dólares promedio año 2005

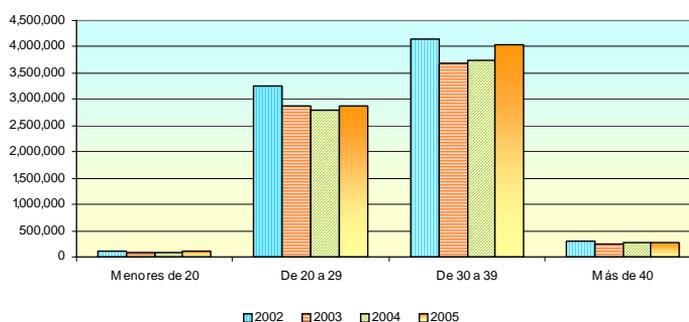
Nota: Los datos incluyen reliquidaciones
Fuente: RING de Prestaciones

A través del cuadro precedente podemos concluir que en los dos primeros años, se verifica un decrecimiento en todos los intervalos de edad, destacándose el verificado en el primer intervalo de edad, o sea el de aquellas beneficiarias menores de 20 años (-21,9%). Al considerar los años 2003 – 2004 existe un crecimiento del gasto en la mayoría de los intervalos a excepción del segundo intervalo (de 20 a 29 años) que verifica un leve

decrecimiento (-2,9%). En el último periodo considerado años existe un aumento del gasto en todos los intervalos de edad, destacándose el aumento ocurrido en las prestaciones otorgadas a aquellas beneficiarias menores de 20 años (33,7%). Si miramos al interior estos resultados son consecuencia del aumento del promedio pagado por persona.

A continuación se visualizarán gráficamente los montos pagados por intervalos de edad en el periodo en estudio.

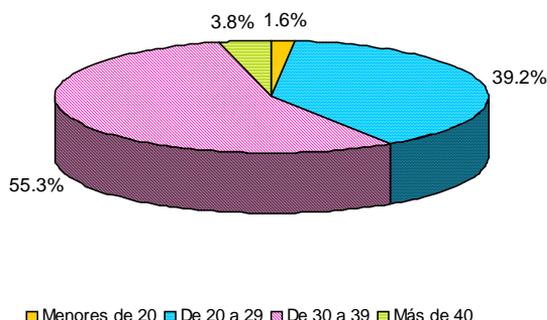
Gráfico 3 - Gasto total por Intervalos de Edad



Durante el periodo 2002 – 2005 la mayor concentración de egresos se encuentra en el intervalo de 30 a 39 años de edad, oscilando alrededor de un 54% en promedio, dentro del total pagado por el subsidio. El intervalo de 20 a 29 años representa en el total de lo pagado casi un 41%, seguido por el de más de 40 alrededor de un 4% y el intervalo de aquellas beneficiarias menores de 20 años un poco más de un 1%.

El aumento del gasto en las edades de 20 a 29 años y 30 a 39 años respectivamente, se relaciona con la existencia de una modificación en el comportamiento reproductivo en nuestro país derivado de un cambio en la distribución de la estructura etárea de la fecundidad. La cantidad de beneficiarias en el intervalo de edad de 20 a 29 años representan en el periodo en estudio en promedio un 52,2% del total de beneficiarias promedio y de un 41,4% para el intervalo de 30 a 39 años de edad.

**Estructura del Gasto Total por Edad
Año 2005**



V.4. Evolución del gasto total por Rama de Actividad

En el Cuadro 4 se presenta la evolución de los egresos por dicho subsidio por rama de actividad, esta presentación se realiza de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme considerando la apertura a un dígito de todas las actividades económicas.

**Cuadro 4 - Evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad por Rama de Actividad
Periodo: 2002 - 2005**

En dólares (*)

	Subsidio por Maternidad						
	2002	2003	2004	2005	Variaciones		
					2003/2002	2004/2003	2005/2004
(1)	2,628	1,285	3,887	108	-51.1%	202.6%	-97.2%
(2)	1,521,136	1,505,452	1,373,787	1,537,347	-1.0%	-8.7%	11.9%
(3)	289,870	349,829	384,085	424,753	20.7%	9.8%	10.6%
(4)	9,893	1,729	12,176	1,075	-82.5%	604.1%	-91.2%
(5)	760,961	723,014	862,526	824,411	-5.0%	19.3%	-4.4%
(6)	4,973	5,928	9,588	5,918	19.2%	61.8%	-38.3%
(7)	79,354	39,595	60,910	68,187	-50.1%	53.8%	11.9%
(8)	855,457	839,294	922,571	999,582	-1.9%	9.9%	8.3%
(9)	4,034,941	3,201,212	2,936,397	3,087,135	-20.7%	-8.3%	5.1%
(10)	233,042	228,676	322,818	349,707	-1.9%	41.2%	8.3%
Total	7,792,253	6,896,013	6,888,747	7,298,224	-11.5%	-0.1%	5.9%

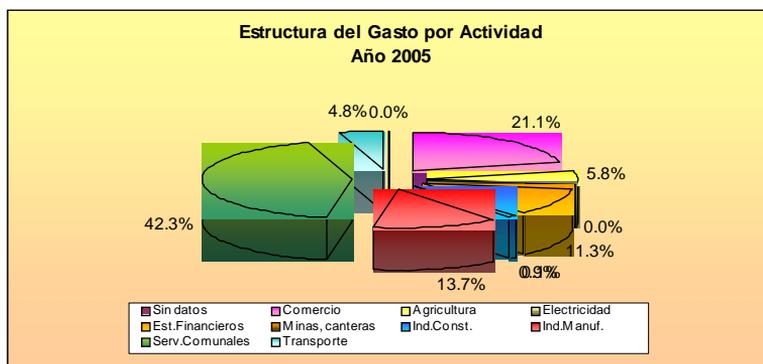
(*) Deflactado por IMS Privado Promedio del primer semestre del año 2005 expresado a dólares promedio del primer semestre del año 2005

Nota: Los datos incluyen reliquidaciones
Fuente: RING de Prestaciones

- (1) Sin datos
- (2) Comercio, restaurantes y hoteles
- (3) Agricultura, caza, silvicultura y pesca
- (4) Electricidad, gas y agua
- (5) Establecimientos financieros, seguros, inmobiliarias
- (6) Explotación de minas y canteras
- (7) Industria de la construcción
- (8) Industrias manufactureras
- (9) Servicios comunales, sociales y personales
- (10) Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Al analizar el cuadro precedente y al realizar la comparación de los diferentes años, concluimos que para los años 2003 – 2002 se verifica un decrecimiento de los importes en casi la totalidad de las actividades, destacándose las siguientes: Electricidad, gas y agua en un -82,5% equivalentes en términos absolutos a 8 mil dólares menos; la Industria de la Construcción verifica una disminución en -50,1% equivalente aproximadamente 40.000 dólares menos; Servicios comunales, sociales y personales (-20,7%) siendo esta última la de mayor magnitud absoluta, casi 834 mil dólares menos. En cambio, en la actividad correspondientes a la Agricultura se produce un aumento del egreso en 20,7% equivalente en términos absolutos a casi 60 mil dólares más. En el resto de las actividades se producen aumentos y disminuciones mínimas, lo que deriva en una disminución total de los egresos en un -11,5% equivalente a 896.240 dólares menos. En cambio al efectuar igual comparación pero ahora para los años 2004 –2003, se revierte la situación existiendo un aumento de los importes en casi todas las actividades, siendo los más altos en términos relativos los que se verifican en: electricidad, gas y agua (604,1%); explotación de minas y canteras (61,8%), industria de la construcción (53,8%) y en transporte, almacenamiento y comunicaciones (41,2%). Para los años 2005 – 2004, se verifica un incremento del gasto total en un 5,9% casi 409.500 dólares más, como consecuencia de aumentos y disminuciones, destacándose como disminuciones las acontecidas en: electricidad, gas y agua (-91,2%) y explotación de minas y canteras (-38,3%) y como incrementos del gasto las verificadas en la industria de la construcción y en el comercio, restaurantes y hoteles en casi un 12%, de estas dos variaciones positivas la más importante en términos absolutos es la que se verifica en el comercio, restaurantes y hoteles, un poco más de 163 mil dólares .

En la siguiente gráfica se muestra para el año 2005, año en el que se produce un incremento del gasto, la magnitud que representa el egreso de cada actividad dentro del total de los egresos verificados.



A través de la gráfica precedente concluimos que las actividades que tiene una mayor incidencia dentro del total del gasto por dicho subsidio son las siguientes: servicios comunales, sociales y personales 42,3% equivalentes a

casi 3.087 millones de dólares, Comercio, restaurantes y hoteles con un 21,1%, 1.537 millones de dólares, Industria Manufacturera 13,7% equivalentes a 999.6 mil dólares y Establecimientos financieros, seguros e inmobiliarias 11,3% un poco más de 824 mil dólares.

V.4.1. Subsidio promedio pagado por Rama de Actividad

A continuación en el Cuadro 4.1 se visualiza el subsidio por maternidad promedio por rama de actividad para los dos últimos años.

Como se expuso anteriormente al analizar el egreso correspondiente a los tres primeros años, se verificó un decrecimiento del total del gasto del orden del -11,5% y - 0,5% , dicho comportamiento varió al realizar la comparación para los años 2004 y 2005, verificándose un aumento del 5,9%. En virtud de esto se consideró oportuno analizar el subsidio promedio por rama de actividad y efectuar la comparación de los años 2004 y 2005.

Cuadro 4.1 - Análisis del Subsidio por Maternidad Promedio según Rama de Actividad
Periodo: 2004 - 2005

En dólares (*)

Rama de Actividad	2004	2005	Variación 2005/2004
Sin datos	389	8	-98.0%
Comercio, restaurantes y hoteles	596	623	4.6%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	373	446	19.4%
Electricidad, gas y agua	6,088	538	-91.2%
Establecimientos Financieros, Seguros, Inmobiliarias	1,043	898	-13.9%
Explotación de minas y canteras	1,370	2,959	116.0%
Industria de la construcción	791	749	-5.3%
Industrias manufactureras	701	697	-0.6%
Servicios comunales, sociales y personales	483	513	6.1%
Transporte, almac. y comunicaciones	1,048	1,029	-1.9%

(*) Deflactado por IMS Privado Promedio de 2005 expresado a dólares promedio del primer semestre del 2005

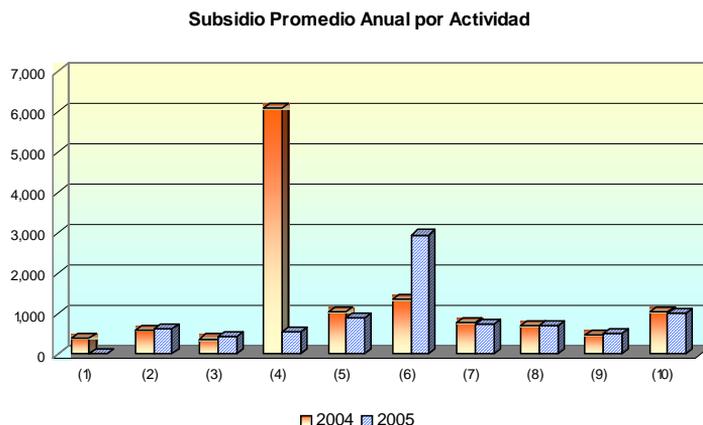
Nota: Los datos incluyen reliquidaciones

Fuente: RING de Prestaciones

Al efectuar la misma concluimos que se verifica en un 40% de los sectores un incremento, siendo el más relevantes en términos relativos el verificado en el sector agrícola, 19,4%. A su vez se destacó por su disminución el sector de actividad correspondiente a Establecimientos financieros, seguros e inmobiliarias en -13,9%.

El aumento en términos relativos de 116,0 verificado en la actividad de Explotación de minas y canteras y la disminución en -91,2% correspondiente al sector Electricidad, gas y agua, no son considerados como relevantes por haberse generado en el pago de la prestación a una beneficiaria cuyo nivel salarial es superior al promedio de salarios que se perciben en dicha actividad.

En la siguiente gráfica se visualiza para los años 2004 y 2005 el subsidio promedio por rama de actividad.



VI. Conclusiones

Los egresos presentados corresponden al periodo 2002 - 2005 y los mismos son presentados en términos constantes, utilizando como deflactor el Índice Medio de Salarios Privado promedio del año 2005 expresándose a su vez los mismos a dólares promedio del mismo año. Los importes incluyen reliquidaciones y se consideran por mes de pago y no de cargo.

Del análisis de la evolución del gasto total del Subsidio por Maternidad en el periodo 2002 – 2005, se observó que en los primeros años, se produjo una disminución del orden del -11,5% y - 0,5% respectivamente, para luego en el 2005 verificarse un aumento del mismo en un 5,9%.

Las variables utilizadas para el análisis fueron las siguientes: zona geográfica, tramos del subsidio, intervalos de edad y rama de actividad.

Al considerar los egresos totales del periodo y tomando como variable de análisis la zona geográfica es en Montevideo donde se verifica el mayor gasto, constituyendo en promedio durante el periodo en estudio alrededor del 64% mientras que el interior representó el 36%.

En relación al gasto tomando como variable de análisis los tramos del subsidio, los mayores importes pagados se encuentran dentro del tramo de aquellos subsidios iguales o mayores a 15 Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC) constituyendo el 19,6% del total del gasto en el periodo analizado, seguido por aquellos incluidos dentro del tramo de subsidios iguales o mayores de una BPC y menores de dos BPC los que

representan un 14,7% del total del gasto y los correspondientes al tramo de aquellos iguales o mayores a dos BPC y menores de 3 BPC 11,6% del total del gasto.

Al realizar el análisis considerando los intervalos de edad de las beneficiarias, se verificó un aumento del gasto en los dos últimos años en la totalidad de los intervalos, siendo el más importante el que se verifica en aquellas beneficiarias menores de 20 años (33,7%) y las que están incluidas en el intervalo de 30 a 39 años (7,8%).

Dentro del periodo analizado se verifica en promedio el egreso más importante en los siguientes intervalos: de 30 a 39 años (54%) y de 20 a 29 años (41%), lo que se relaciona directamente con el comportamiento reproductivo existente en nuestro país derivado de un cambio en la distribución de la estructura etárea de la fecundidad. La cantidad de beneficiarias existentes en dicho intervalos representan en el periodo en estudio en promedio un 52,2% y un 41,4% respectivamente.

Al considerar como variable relevante la rama de actividad, dentro del periodo analizado las actividades en las cuales se produjeron los mayores egresos en promedio fueron las siguientes: Servicios comunales y personales (46%), Comercio, restaurantes y hoteles (20,6%), Industria manufacturera (12,5%) y Establecimientos financieros, seguros e inmobiliarias (11,0%).

Tomando luego como base de comparación el subsidio promedio por actividad para los años 2004 y 2005 se observaron aumentos y disminuciones, verificándose aumentos en las actividades correspondientes al sector agrícola en un 19,4%, Servicios comunales, sociales y personales en 6,1% y Comercio, restaurantes y hoteles en 4,6%. Se destacó por su disminución el sector de actividad correspondiente a Establecimientos financieros, seguros e inmobiliarias en -13,9%.